



1 de enero de 2015 | Vol. 16 | Núm. 1 | ISSN 1607 - 6079

RESEÑA

THE INTERNET'S OWN BOY: AARON SWARTZ Y EL INTERNET

Revista Digital Universitaria

THE INTERNET'S OWN BOY: AARON SWARTZ Y EL INTERNET

A mediados del 2014 se estrenó la película documental *The Internet's Own Boy* (El chico de Internet), escrita y dirigida por Brian Knappenberger. A través de entrevistas a familiares, amigos y colegas, esta producción arma un relato sobre la vida y las contribuciones de Aaron Swartz al Internet y al Acceso Abierto. Cabe mencionar, para dar cuenta del tipo de personaje que fue, que una de sus primeras inspiraciones fue Tim Berners-Lee, creador de la World Wide Web, quien prefirió, antes de privatizarla, que esta red fuera universal y gratuita para poder ser utilizada por cualquier persona en el planeta, facilitando así la solución colectiva de problemas globales. Esta película, además, refleja algunos cambios por los que pasó el Internet en la última década, desde las amenazas legales que sufrió hasta los movimientos sociales que permitieron que el acceso abierto a la información hoy sea una realidad.



The Internet's Own Boy:
The Story of Aaron Swartz
(CC: ar,cat,cn,en,es,fr,hi,it,
ja,ru,tr,vi)

<http://youtu.be/vXr-2hwTk58>

Dejando de lado las particularidades íntimas y personales de este personaje, que quedan bien retratadas en la cinta, es pertinente mencionar algunas de sus múltiples aportaciones al Internet como lo conocemos hoy en día, que valen, también, como un recuento histórico de los procesos legales que se han dado en torno a los derechos de autor y al flujo de la información. Toda la información referida a continuación forma parte de la película y estructura su narración.



Creative Commons (CC) fue fundada en 2001 por Lawrence Lessig, con el fin de promover un libre intercambio de información de manera legal y gratuita. Swartz, partidario siempre de facilitar el libre tránsito de información, ya sea de contenidos textuales o multimedia,

fue el encargado de elaborar la parte técnica de estas licencias, garantizando que fueran no sólo accesibles, sino que se adaptaran a las diferentes necesidades de los autores y protegieran, tanto a ellos como a quienes utilicen su trabajo, contra posibles infracciones de derechos de autor. El resultado fueron estas seis licencias:

Licencias CC
Tomadas de Creative
Commons México:
<http://www.creativecommons.mx/#licencias>



Atribución by

Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar – remezclar, transformar y crear a partir del material.

Para cualquier propósito, incluso comercialmente.

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.



Atribución- No Derivadas

Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Para cualquier propósito, incluso comercialmente.

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.



Atribución-No comercial-No derivadas

Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.



Atribución-No Comercial

Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar – remezclar, transformar y crear a partir del material.

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco

Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar – remezclar, transformar y crear a partir del material.

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.



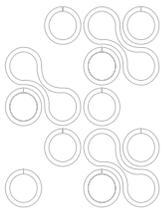
Atribución-Licenciamiento Recíproco

Compartir – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Adaptar – remezclar, transformar y crear a partir del material.

Para cualquier propósito, incluso comercialmente.

El licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.



Cualquier persona interesada puede registrar su trabajo, ya sea literario, fotográfico, plástico o audiovisual, por dar algunos ejemplos, bajo estas licencias sin ningún costo¹. La dirección para el proyecto mexicano de Creative Commons es la siguiente: <http://www.creativecommons.mx/>

Reddit fue una de las muchas empresas de las que el joven empresario formó parte, en 2006. Se trata de un marcador social en el que sus usuarios dejan enlaces a contenidos Web, de temas muy variados, y tienen la posibilidad de votar o participar en foros de discusión. El sitio, que llegó a ser muy popular, ha sido criticado por su carencia de límites, o exceso de libertad, en sus publicaciones.

[1] Si deseas conocer más sobre este tema, recomendamos el libro Creative Commons: A User Guide de Simone Aliprandi, que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.aliprandi.org/cc-user-guide/aliprandi_cc_user_2.pdf.

La **Open Library** fue creada por Swartz ese mismo año. Es éste un proyecto que busca formar un catálogo que contenga una página web por cada libro que se haya publicado, desde clásicos de la literatura hasta libros de texto, que incluya información sobre su publicación, autor, sitio donde puede ser leído en línea, prestado o comprado. El mismo sitio se define de la siguiente manera:

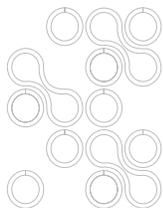
La Biblioteca Abierta (Open Library) es un proyecto de la organización sin ánimo de lucro Internet Archive, y está patrocinada parcialmente por una beca de la California State Library. Disponemos de un pequeño equipo de programadores fantásticos que han logrado ya un gran avance, ¡pero no podemos hacer esto solos! Es un proyecto abierto: el software es libre, los datos son públicos, la documentación es pública y abierta, y el sitio es público.

A partir de ahí, y movido por intereses cada vez más políticos y menos empresariales, Swartz se enfocó en llevar el acceso público al dominio público. Participó en varios movimientos de activismo por la democratización del conocimiento, siendo sin duda uno de los más relevantes aquél que se llevó a cabo en 2012 contra la Ley SOPA.

La **Ley SOPA** (Stop Online Piracy Act), presentada en 2011 en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, amenazó con ser aprobada en 2012. Esta propuesta buscaba combatir la piratería, emitiendo órdenes judiciales en contra de sitios que promuevan o faciliten el robo de material protegido por derechos de autor, atentando contra la libertad de expresión y promoviendo la censura, pues "las autoridades estadounidenses podrían congelar los ingresos y la publicidad en sitios web, obligar a los motores de búsqueda a 'borrar' estas páginas web de sus resultados e incluso solicitar a los proveedores de Internet que bloqueen el acceso a estos dominios" (RUBIO, 2012), entre otras resoluciones.

Swartz, junto con varios activistas preocupados por la inminencia de la aprobación de la nueva ley, aprovechó las tecnologías que tenía a su alcance para crear un sitio de internet llamado Demand Progress, donde publicó en línea una petición contra la ley que juntó 300,000 firmas,² además de contar con el apoyo de múltiples sitios Web, entre ellos, Google y Wikipedia.

En definitiva, ésta es una película que cualquier programador, amante de la tecnología, del Internet, o cualquier curioso o partidario del Acceso Abierto debe ver. Sin duda representa, además, la oportunidad de reflexionar sobre los distintos posibles usos que se le puede dar a la enorme herramienta que es hoy el Internet.



[2] Freedom to Connect: Aaron Swartz (1986-2013) on Victory to Save Open Internet, Fight Online Censors: http://www.democracynow.org/seo/2013/1/14/freedom_to_connect_aaron_swartz_1986.

Referencias

- [1] KNAPPENBERGER, Brian. The Internet's Own Boy, USA: Participant Media, 2014.
- [2] RUBIO, Francisco. "¿Cómo afecta la Ley SOPA a México?", Expansión, 18 de enero de 2012 [en línea]: <http://www.cnnexpansion.com/tecnologia/2012/01/18/como-afecta-la-ley-sopa-a-mexico>.
- [3] SWARTZ, Aaron. "Freedom to Connect: Aaron Swartz (1986-2013) on Victory to Save Open Internet, Fight Online Censors" Democracy Now, 14 de enero de 2013 [en línea]: http://www.democracynow.org/seo/2013/1/14/freedom_to_connect_aaron_swartz_1986.